

Digitalizado y catalogado por

LABORATORIO DE FUENTES HISTÓRICAS

Universidad Tecnológica de Pereira

Preservación y Custodia de Patrimonio Documental

LICENCIA CREATIVE COMMONS

Atribución · NoComercial · SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

El presente documento digital forma parte del patrimonio custodiado y digitalizado por el Laboratorio de Fuentes Históricas (LFH-UTP). Se autoriza su consulta pública, descarga y citación con fines estrictamente académicos, educativos y de preservación de la memoria histórica.

Queda expresamente prohibido su uso con fines comerciales, su venta o la creación de obras derivadas. En cualquier cita o reproducción autorizada deben conservarse íntegros los créditos de autoría, procedencia institucional y digitalización del Laboratorio.

INFORMACIÓN DEL REPOSITORIO DIGITAL

- **Custodia:** Laboratorio de Fuentes Históricas · UTP
- **Portal Oficial:** https://archivoderechoshumanospereira.co
- **Licencia Digital:** https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

Pablo Oliveros, Nuevo Rector de la Tecnológica

Pereira, 12. (Por César Augusto López Arias). — Rector de la Universidad Tecnológica fue nombrado Pablo Oliveros Marmolejo, decano de estudios del establecimiento.

Oliveros reemplazará temporalmente a Guillermo Angel Ramírez, quien ayer dio carácter de irrevocable a la renuncia presentada el 13 de septiembre de 1968, cuando el Consejo Superior dispuso que se dedicará de tiempo completo a la rectoría, conforme lo mandan los estatutos de la misma.

Simultáneamente, el Consejo Superior presidido primero por el gobernador Gilberto Castaño Robledo y después por el secretario de gobierno Fabio Amaya Posada, dictó una resolución que ordena comenzar nuevo semestre el 17 de marzo y establece condiciones especiales para admitir la matrícula de los estudiantes que vayan a ingresar allí.

Confirman Primicia

El Consejo Superior reunido hoy, confirmó totalmente lo anticipado exclusivamente por EL TIEMPO en su edición de la fecha y por resolución cinco, de marzo 12, dispuso:

La suspensión de las representaciones estudiantiles aceptadas por reglamentaciones internas, dejando solamente las representaciones ante los consejos directivo y superior.

Reformar los estatutos de la universidad para reglamentar las representaciones estudiantiles.

Desconocer toda actividad estudiantil de hecho que pretenda subvertir el orden interno de la Universidad, pudiendo aplicar, según la gravedad del caso, amonestación privada, pública, censura, cancelación de matrícula y expulsión.

Iniciar un nuevo semestre lectivo el 17 de marzo.

Condicionar la matrícula de todos los estudiantes para este nuevo semestre lectivo.

Nombrar una comisión integrada por miembros de los consejos directivo y superior para

LABORATORIO DE FUENTES HISTÓRICAS
Universidad Tecnológica de Pereira

archivoderechoshumanospereira.

estudiantes que vayan a ingresar allí.

Confirman Primicia

El Consejo Superior reunido hoy, confirmó totalmente lo anticipado exclusivamente por EL TIEMPO en su edición de la fecha y por resolución cinco, de marzo 12, dispuso:

La suspensión de las representaciones estudiantiles aceptadas por reglamentaciones internas, dejando solamente las representaciones ante los consejos directivo y superior.

Reformar los estatutos de la universidad para reglamentar las representaciones estudiantiles.

Desconocer toda actividad estudiantil de hecho que pretenda subvertir el orden interno de la Universidad, pudiendo aplicar, según la gravedad del caso, amonestación privada, pública, censura, cancelación de matrícula y expulsión.

Iniciar un nuevo semestre lectivo el 17 de marzo.

Condicionar la matrícula de todos los estudiantes para este nuevo semestre lectivo.

Nombrar una comisión integrada por miembros de los consejos directivo y superior para que investigue los hechos ocurridos durante el movimiento estudiantil que subvirtió el orden universitario y establecer responsabilidades individuales para aplicar las medidas disciplinarias a que dieren lugar.

Investigan a extranjeros

De otro lado se indicó que el comandante de la Octava Brigada, coronel Jaime Suárez Suárez, dispuso que el DAS y el F-2 de Pereira investiguen exhaustivamente los antecedentes de los venezolanos denunciados por los estudiantes pacifistas, a través de EL TIEMPO, como promotores principales de los recientes conflictos.

Dichos elementos serán citados al Batallón San Mateo, a la Policía y el DAS, para abrirles la investigación ordenada.

Nuevo Rector

Finalmente se indicó que una vez normalizada totalmente la situación se procederá a elegir rector en propiedad, cargo para el cual son candidatos Jorge Vélez Gutiérrez, Pablo Oliveros Marmolejo y Mario Jiménez Correa.

Satisfacción

La solución del problema de la Universidad, la designación de un rector de tiempo completo, la orden de sancionar a los revoltosos y demás medidas disciplinarias adoptadas por el consejo Superior, se recibieron con amplia satisfacción en todos los sectores hasta los cuales trascendieron, pues se consideran "un paso decisivo para salvar de Tecnológica".

LABORATORIO DE FUENTES HISTÓRICAS
Universidad Tecnológica de Pereira
Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional
Laboratorio de Fuentes Históricas — Universidad Tecnológica de Pereira
Patrimonio y Colecciones Documentales · Uso Académico, Investigativo y de Preservación
archivoderechoshumanospereira.